

INSTITUTO PRIVADO RAFAEL ARÉVALO MARTÍNEZ

IPRAM



Litzy Rosita De León Ramírez

4to Perito en Admón. de Empresas

Catedra: Sociología

Catedrática: Gladys de León

TAREA No.7

Ciclo Escolar:

2,021

Funciones de la Familia

La regulación de la conducta sexual y la reproducción

En todas las sociedades es típico que las familias se ocupen de enseñar y criar a los niños. La sociedad es responsable de la regulación del sexo.

La socialización

El niño pasa los primeros años de su vida casi totalmente en el seno de la familia donde se afirman los cimientos de su personalidad.

Cuidado y protección de los niños, los inválidos y los ancianos

La familia tiene la responsabilidad primordial de cuidar física y espiritualmente de los niños y ancianos y también el cuidado económico.

La función afectiva

Es satisfacer las necesidades de afecto e intimidad de la gente. La necesidad de que alguien se ocupe de nosotros.

Provisión de seguridad económica

Esto se hace con el fin de proveer de las necesidades básicas de la familia, especialmente la de los hijos y de los ancianos imposibilitados de poder hacerlo.

Función protectora

Satisface las necesidades de contar con defensas físicas, sociales y psicológicas frente a los factores que amenazan la supervivencia.

Función Recreativa

Enriquece la convivencia familiar

Función de educación

Es en la familia donde el niño recibe la primera educación y en donde se inculcan los valores.